



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2022-00024** 00

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a los autos escrito de contestación a la demanda allegado por el CURADOR AD LITEM designado en este proceso, el cual se pone en conocimiento de los interesados y se tiene en cuenta por su valor legal.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ